

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (V.) 16- feb.-21. Pasa a despacho del señor Juez, Sírvasse proveer.

ELIANA MARCELA VIDAL ARIAS
Secretaria

Auto T. N°: 017
Proceso: Ejecutivo
Demandante: Banco Pichincha S.A.
Demandado: Héctor Mario Valencia Rodríguez
Radicación: 76-520-40-03-005-2020-00283-00

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
Palmira (V.), veintidós (22) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Dentro del presente asunto se allega al correo institucional respuesta del pagador del INPEC quien informa que los descuentos al demandado se iniciaran en la nómina de febrero de 2020.

En virtud de lo anterior, el Juzgado

RESUELVE:

AGREGAR y poner en conocimiento de la parte actora, la respuesta allegada por parte del pagador del INPEC

NOTIFÍQUESE

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO
Juez

4

Firmado Por:

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 005 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE PALMIRA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b1eb239302ab06a310c50fca3fd8430289cda64191afb499145b15ba614006ab**
Documento generado en 22/02/2021 02:50:12 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>